

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN MAGDALENA

El Retén, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Proceso ejecutivo de alimentos de mayores promovido por el señor **ELKIN JOSE ALVAREZ PEREZ** en contra de la señora **SOFIA AGUILAR DE ELJADUE**.

RADICADO: 47-268-40-89-001-2020-00091-00

Considerando que la anterior solicitud de entrega de depósito judicial elevada por la parte demandante se ajusta a derecho, el Juzgado accede a la misma. En consecuencia, ordena que por secretaría se haga entrega al Señor **ELKIN JOSE ALVAREZ PEREZ**, el depósito judicial No. 442120000083024 por valor de \$1.509.122

Notifíquese y Cúmplase

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL RETEN – MAGDALENA</p> <p>La presente providencia fue notificada a través de estado No. <u>51</u> de fecha <u>31 AGOSTO 2021</u></p> <p>JAIRO GONZALEZ CANTILLO Secretario</p>
--